



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 2731-R-2019



Huancayo, 15 de mayo 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 000457-2019-R-UNCP presentado el 13 de mayo 2019, a través del cual el Rector dispone se emita resolución.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 22° de la Constitución Política del Perú, establece: El trabajo es un deber y un derecho, es base del bienestar social y un medio de realización de la persona;

Que, el Artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directa o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; especificándose que el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde en la entidad de origen, en caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el estado;

Que, el Rector dispone se emita la resolución de designación de la CPC Soledad Rosario Aucasi Bonifacio como Jefe de Unidad de Servicios Generales;

Que, el Artículo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, concordante con el Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece que el Rector dirige la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera; y

De conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

- 1° **DAR POR FINALIZADA** las funciones de la **CPC Amelia Lucia Pacheco Baldeón** como (e) de la Unidad de Servicios Generales, y darle las gracias por los servicios prestados.
- 2° **APROBAR** la designación de la **CPC Soledad Rosario Aucasi Bonifacio**, administrativa nombrada como Jefe (e) de la Unidad de Servicios Generales, a partir de la emisión de la Resolución.
- 3° **DISPONER** que el funcionario saliente haga entrega de mobiliario y documentación al funcionario entrante en coordinación con la Unidad de Bienes Patrimoniales, bajo responsabilidad
- 4° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección General de Administración, a través de las oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Elizabeth Leonor Romani Claros
Abog. ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS
SECRETARIA GENERAL



Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras
DI. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR